

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **071**

Fecha Estado: 10/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120150109900	Ejecutivo	Hernan Dario Cuartas Barrientos	Liga de Motociclismo	El Despacho Resuelve: NO se accede al decreto de medidas cautelares. Se ACCEDE a Oficiar a Bancolombia. Se libra el correspondiente oficio, el cual estará a cargo de la parte ejecutante su trámite y posterior radicación ante la entidad financiera, que deberá acreditar ante esta agencia judicial con las correspondientes constancias. E.	09/05/2023		
05088310500120190056500	Ordinario	NANCY DEL SOCORRO VILLADA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia APLAZA AUDIENCIA, FIJA AUDIENCIA SEGUNDA DE TRÁMITE PARA EL 09 DE MAYO DE 2024A LAS 09:00. DECRETA PRUEBA DE OFICIO Y ORDENA OFICIAR. OF	09/05/2023		
05088310500120200004100	Ordinario	ZASTID MILENA PEREA CUESTA	METRO DE MEDELLIN LTDA	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior LIQUIDA COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA. SE APRUEBAN. ORDENA EL ARCHIVO. E.	09/05/2023		
05088310500120200025000	Ordinario	HERNAN DE JESUS FRANCO CORREA	CONCRETOS Y ASFALTOS CONASFALTOS S.A	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la parte actora. Se REPROGRAMA para el día JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2024, A LAS 9:00 AM. E.	09/05/2023		
05088310500120220006800	Accion de Tutela	ANA ROSA ECHAVARRIA DE OSPINA	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud Revoca sanción y ordena archivo del incidente. (C).	09/05/2023		
05088310500120230002600	Ordinario	ADRIANA ISABEL VELASQUEZ VALDERRAMA	FABRICATO S.A	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior AVOCA nuevamente conocimiento del proceso. Se INADMITE la demanda, para que en el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, subsane los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de rechazo. Se reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora al Dr. JOSÉ FERNANDO VÉLEZ RAMÍREZ. Se autoriza al abogado DIEGO ALEJANDRO IDÁRRAGA HENAO para que actúe como dependiente judicial de la parte actora. E.	09/05/2023		
05088310500120230011600	Accion de Tutela	CONRADO PEREZ ARROYAVE	INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO - COLPENSIONES	Auto concediendo impugnación CONDECE IMPUGNACIÓN Y ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL. OF	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230014000	Accion de Tutela	NICOLAS ENRIQUE VALLEJO DE LA PAVA	NUEVA EPS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA INTEGRAR, ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA CONTESTAR, ORDENA OFICIAR. OF	09/05/2023		
05088310500120230014200	Accion de Tutela	LUZ ORALIA PALACIO SERNA	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	09/05/2023		
05088418900220230034001	Accion de Tutela	claudia patricia mora alvarez	POLICIA NACIONAL	Auto que pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO. OF	09/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO  
SECRETARIO (A)